



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2017

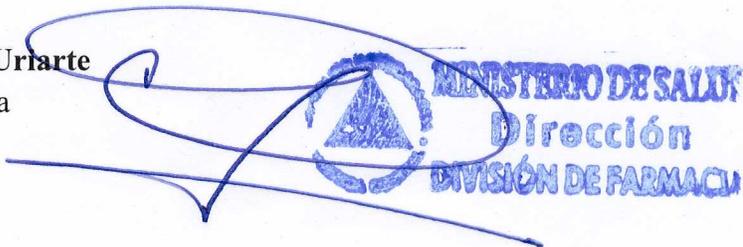
TIEMPOS DE *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios!*

CIRCULAR

MS-DF-SECH-0328-01-2017

A: Representantes Legales de Laboratorios Farmacéuticos Nacionales y Extranjeros, Distribuidoras e Importadoras; y Registradores Farmacéuticos Asociados e Independientes, que realizan trámites de registro sanitario de productos farmacéuticos, cosméticos e higiénicos.

DE: Lic. Sergio Eduardo Chávez Uriarte
Director, Dirección de Farmacia



FECHA: 18 de Enero 2017

ASUNTO: Abajo Detallado

Después de saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes para informarles que como medida de agilización de los diversos trámites de registro sanitario de los productos regulados por la Dirección de Farmacia, los usuarios que presenten **únicamente** solicitudes de complete de rechazos emitidos en el área de evaluación, serán admitidas en la ventanilla No. 2. (máximo 5 dossier) Sin pasar por pre-evaluación.

Las solicitudes admitidas para completar que superen el tiempo establecido, que a continuación se detalla: 45 días hábiles para documentos técnicos-administrativos, 60 días hábiles para documentos que requieran legalización y 80 días hábiles para los documentos que requieran legalización en el caso de los provenientes de China o la India; serán automáticamente cancelados.

Por tanto, deberán revisar detallada y responsablemente los tiempos, recordándoles el límite de tres (03) rechazos por solicitud conforme a circular con referencia MS-DF-MRG-06-02-2008 de fecha del 22 de febrero del 2008.

Atentamente,

CC: Lic. Martha Rosales Granera / Directora General de Regulación Sanitaria.
Archivo.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,
Costado oeste Colonia 1ero. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni